

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SKINPHARMA CÍA. LTDA.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 03 de Febrero de 2016, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al periodo comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2.015.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado oportunamente a los Señores miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2015 se cumplieron en un 50% de lo esperado, debido a que mercado ha fluctuado por los distintos eventos económicos del país por lo que nuestros clientes se han visto afectados y su nivel de demanda a disminuido significativamente durante el año 2015.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La empresa Skinpharma, durante la gestión 2015 expandió moderadamente su actividad comercial lo que impidió poder negociar de mejor manera con los proveedores mayoristas los márgenes de comercialización lo que redundo en nuestra gestión positiva en el periodo.

Es importante recalcar que lamentablemente ha sido un año de operación insuficiente que no nos permitió salir a flote económicamente durante el ejercicio 2015 lo cual se refleja en los balances presentados.

Sobre materia laboral el equipo humano que presta sus servicios en Skinpharma ha recibido la mínima capacitación en el área administrativa como de mercadeo y ventas.

Las reglamentaciones y normas expedidas por las autoridades ha supuesto una mayor carga laboral en Skinpharma lo que ha determinado un incremento de la jornada laboral y horas extras para poder cumplir con toda la normatividad vigente.

A pesar de lo descrito, la atención al cliente es uno de los indicadores de calidad que en la empresa cuidamos sobremanera, atendemos a nuestros clientes con calidez y prontitud para que se sientan satisfechos con las compras que realizan.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el año 2.015 hemos recibido ingresos por un monto de USD 208.022,15 dólares, los gastos y costos del año 2015 suman USD 207.999,34 dólares el resultado del ejercicio en utilidad de USD 22.81 dólares, que comparada con el año 2014 muestra un comportamiento similar. A través de estrategias de mercado utilizadas por nuestra empresa, hemos realizado una mejor



atención al cliente con servicios a domicilio sin recargo lo que nos vuelve medianamente competitivos ante las cadenas de farmacias grandes de la ciudad.

Actualmente nuestro Activo se ubica a USD 84.951.66 dólares, en donde el disponible constituye el 11.04% en bancos. De igual manera el Pasivo de la empresa cerró en un monto de 83.284.45 dólares. El Patrimonio Neto de la empresa es de USD 1.667.21.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Para esta gerencia, es importante agradecer de manera especial a sus colaboradoras en el presente ejercicio económico, ya que su organización, responsabilidad en cada una de las actividades permitieron de manera especial demostrar un servicio de calidad al cliente.

La perspectiva de futuro, no es positiva en términos económicos debido al ambiente recesivo que vive la economía del país (baja del precio del petróleo por ejemplo). Sería interesante un apoyo de política pública hacia las pequeñas empresas Skinpharma que nos apoye a consolidarnos y tener un crecimiento más significativo durante el 2016.

Si bien es verdad que durante varios años Skinpharma se ha mantenido en el mercado no ha logrado tener un repunte significativo, con una política adecuada y el buen manejo interno de la empresa esperamos poder sostenernos durante este año 2016 que será fuerte para toda la economía del país.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,



LUZ ELENA BURBANO
GERENTE GENERAL
SKINPHARMA CIA LTDA